

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Contratación de servicios institucionales**

**“Elaboración e implementación de una formación sobre liderazgo en Educación para el Desarrollo Sostenible dirigida a personal directivo de centros educativos y líderes/as de programas de educación no formal basados en la comunidad en el plano nacional en Honduras.”**

<b>Tema</b>	Contratación de servicios de una persona consultora para la elaboración e implementación de una formación dirigida a personal directivo de centros educativos y líderes/as de programas de educación no formal basados en la comunidad en Honduras.
<b>Antecedentes</b>	<p>La UNESCO tiene el mandato de coordinación de la Agenda Educación 2030 alrededor del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos”, que incluye la meta 4.7. orientada a garantizar, para el 2030, “que todos los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el Desarrollo Sostenible, entre otras cosas mediante <b>la Educación para el Desarrollo Sostenible</b> y la adopción de estilos de vida sostenibles, los Derechos Humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios”. La EDS contribuye también directamente a los ODS sobre producción y consumo responsable (ODS 12) y sobre acción por el clima (ODS 13), asegurando la inclusión de la dimensión social y ética del cambio climático en las estrategias de mitigación y adaptación.</p> <p>En este marco de acciones la UNESCO en San José, junto con la Oficina de la UNESCO en Guatemala, implementa el Proyecto de “Fortalecimiento de Capacidades en Educación para el Desarrollo Sostenible”. El proyecto abarca los países de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, en un horizonte de dos años de plazo para la cual propone dos grandes actividades: una sobre el fortalecimiento de capacidades técnicas de curriculistas, formadores y formadoras de docentes y otros miembros de la comunidad educativa en materia de Educación para el Desarrollo Sostenible desde la visión de la UNESCO; y la otra relacionada con generar acciones de cambio y/o proyectos educativos al nivel de los centros educativos, como resultado de las capacidades fortalecidas de personal directivo en la implementación de un enfoque de EDS en “toda la institución educativa” (whole school approach).</p> <p>Para la segunda actividad, se tiene previsto el diseño e implementación de una formación en materia de liderazgo para la EDS para personal directivo de centros educativos y líderes/as de programas de educación no formal basados en la comunidad en cada país. Esta formación se desarrollará mediante un curso (duración por definir con el Ministerio de Educación de cada país) que incluirá contenido relevante sobre la implementación del “<i>Whole school approach</i>” (enfoque integral hacia la EDS en los centros educativos) en el centro educativo. La contratación de servicios actual se refiere expresamente al desarrollo y la co-facilitación de este curso.</p>

**¿Qué es el “Whole School Approach” o enfoque integral de la EDS en toda la institución educativa?**

El enfoque integral de la EDS en instituciones educativas incluye los principios de la sostenibilidad en todos los aspectos de la vida escolar. Esto incluye el contenido y la metodología de la enseñanza, la gobernanza del centro educativo, y la cooperación con socios y la comunidad en general, así como la gestión del campus y de las instalaciones. La participación activa de todas las partes interesadas internas y externas a la comunidad educativa (estudiantes, docentes, personal administrativo, las familias y miembros de la comunidad) en la reflexión y actuación sobre la sostenibilidad es clave para una exitosa implementación del enfoque integral. (The Sustainable School Label 2016).

**Objetivo y resultados esperados**

**Objetivo específico:**

Fortalecer las capacidades técnicas en materia de liderazgo para la EDS para personal directivo de centros educativos y líderes/as de programas de educación no formal basados en la comunidad desde la visión del *Whole School Approach* de la UNESCO y con apoyo técnico de la misma.

La experiencia ha demostrado que el *Whole School Approach* de la EDS puede ser un punto de partida muy satisfactorio para la aplicación de la EDS. Para que este enfoque tenga éxito, el factor clave es un líder escolar comprometido que pueda motivar a su equipo y movilizar a la comunidad escolar en general, así como recursos externos, incluidos los vínculos con los proveedores de educación no formal.

Por consiguiente, se sugiere organizar en Honduras un curso de formación en materia de EDS para determinados líderes escolares y de educación no formal, con miras a una experiencia piloto que podría extenderse a un mayor número de líderes escolares y de educación no formal en el futuro. Otro de los fines es asegurar la creación de un puente entre la educación formal y no formal.

La finalidad del espacio formativo es que los y las participantes puedan desarrollar e implementar planes de acción para poner en práctica el *Whole School Approach* en su institución educativa (formal o no formal) después de haber finalizado la formación.

Se invitará a 25 personas a ser seleccionadas por la Secretaría de Educación de Honduras según criterios establecidos por la UNESCO.

**Resultado esperado:**

25 personas líderes de centros educativos cuentan con las capacidades necesarias para convertirse en líderes/as de la EDS en su comunidad educativa y han desarrollado un plan de acción para poner en práctica el *Whole School Approach* en su institución educativa (formal o no formal).

Al terminar el curso los y las participantes tendrán seis meses para implementar su plan de acción, con asesoría de la UNESCO.

**Orientaciones para la estructura del curso**

Áreas de competencias:

Durante la formación, los y las participantes deben desarrollar competencias relacionadas con a las siguientes áreas:

- Comprensión del concepto de la sostenibilidad y de los desafíos globales y locales
- Comprensión del concepto de la Educación para el Desarrollo Sostenible, y su marco normativo internacional y nacional
- Comprensión del concepto de “Whole School Approach” y las condiciones y pasos necesarios para su implementación
- Competencia de pensamiento sistémico (las habilidades para reconocer y comprender las relaciones; para analizar los sistemas complejos; para pensar como están integrados los sistemas dentro de los distintos dominios y escalas; y para lidiar con la incertidumbre)
- Competencia del pensamiento crítico: habilidad para cuestionar las normas y prácticas (de gestión, de administración, de enseñanza, de vida estudiantil etc.) y opiniones prevalentes en el centro escolar; para reflexionar sobre los valores, percepciones y acciones de la comunidad educativa que favorecen o desfavorecen la sostenibilidad; para adoptar una postura en el discurso de la sostenibilidad
- Competencia de autoconciencia: la habilidad de reflexionar sobre el rol del personal directivo/líderes y lideresas educativas en la comunidad educativa y la comunidad local; de evaluar de forma constante sus propias acciones y como favorecen o desfavorecen la Educación para el Desarrollo Sostenible en el centro educativo
- Competencia de anticipación: las habilidades para comprender y evaluar múltiples escenarios futuros para la comunidad educativa y la comunidad local – el posible, el probable y el deseable – con respecto a la sostenibilidad local. Para crear visiones para el futuro del centro educativo, en favor de la sostenibilidad; para anticipar las acciones necesarias para implementar un enfoque integral hacia la EDS en el centro educativo y lidiar con los riesgos y los cambios que este conlleva
- Competencia estratégica: las habilidades de liderazgo transformador e innovador; para desarrollar e implementar de forma colectiva con la comunidad educativa acciones innovadoras para el “Whole School Approach”

Contenido mínimo:

El curso debe ser validado por la Secretaría de Educación de Honduras, con el fin de incluirlo en la oferta formal de capacitación en servicio para personal directivo, para asegurar su institucionalización. El curso responderá al contexto específico del país, pero contendrá elementos sobre el concepto de EDS, la contribución de la EDS a los ODS, los compromisos regionales y nacionales y los marcos normativos relacionados con la EDS, los problemas globales y locales en materia de desarrollo sostenible, el *Whole School Approach* de la EDS en la escuela, el liderazgo en materia de EDS, las competencias en materia de liderazgo, innovación y gestión y las estrategias de movilización de socios y recursos, entre otros aspectos. La parte final del curso debe dar un espacio para los y las participantes de iniciar el desarrollo de un plan de acción para la implementación del *Whole School Approach* en su comunidad educativa.

	<p>Cada curso también incluirá elementos sobre cómo complementar la educación formal con la educación no formal, así como el papel de los proveedores de educación no formal en la implementación del <i>Whole School Approach</i>. Dependiendo de los contextos locales, la capacitación puede ser "cara a cara" o incluir elementos de "blended learning".</p> <p>Los contenidos y las competencias indicadas son los contenidos y competencias mínimas, a los cuales la persona/institución /organización postulante puede agregar otros que le parecen esenciales. El contenido debe ser organizado de una manera que permita a los y las participantes de desarrollar las competencias necesarias para integrar la EDS en los diferentes aspectos de su trabajo y para la implementación exitosa del "whole school approach". Debe ser presentado de una manera que permite a las personas capacitadas replicar lo aprendido con sus pares y en su comunidad educativa.</p> <p>La metodología para el curso debe establecer un balance adecuado entre los aspectos teóricos y prácticos. La metodología debe centrarse en los y las participantes y sus necesidades y favorecer espacios participativos y colaborativos</p> <p>La UNESCO se encargará de los costos y arreglos logísticos del curso.</p>
<p><b>Actividades principales</b></p>	<p>La persona consultora que desarrolle y co-facilita la formación debe encargarse de (pero no necesariamente limitarse a) las siguientes actividades principales, en estrecha coordinación con la UNESCO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Ejercicio de evaluación de necesidades</i> La evaluación de las necesidades será realizada teniendo en cuenta las necesidades de capacidades de los y las líderes escolares y los educadores/as no formales, así como las diversas realidades de las escuelas y los/las proveedores de educación no formal basados en la comunidad (por ejemplo, escuelas urbanas y rurales, escuelas de comunidades indígenas, etc.). La persona contratada debe entregar una propuesta de metodología para esta evaluación y presentar un informe que resume los resultados Puede incluir la realización de un ejercicio de grupo focal. (Enero-Febrero 2020)</li> <li>• <i>Desarrollo de la propuesta formativa</i> Sobre la base de la evaluación de necesidades, y tomando en cuenta lo establecido en estos TdR, se desarrollará un curso, definiendo el contenido, las competencias y la metodología, así como los resultados de aprendizaje esperados. Se tendrán en cuenta los instrumentos y materiales de la UNESCO sobre el <i>Whole School Approach</i>, así como las indicaciones del MINED con respecto a los aspectos formales con los que debe cumplir el curso. Las sub-actividades incluyen: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar la propuesta conceptual y pedagógica de la formación, teniendo en cuenta los referentes establecidos por UNESCO en materia de la Educación para el Desarrollo Sostenible y <i>Whole School Approach</i>. La metodología para el curso, que establece un balance adecuado entre los aspectos teóricos y prácticos. La metodología debe centrarse en los y las participantes y sus necesidades y favorecer espacios participativos y colaborativos).</li> </ul> </li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir la convocatoria, el perfil de participantes, las competencias y los conocimientos que los y las participantes deben haber adquirido al completar el curso.</li> <li>• Diseñar un programa del curso, basado en la propuesta conceptual y pedagógica</li> <li>• Proveer materiales de enseñanza y aprendizaje y compilar una bibliografía con material de referencia para el curso.</li> <li>• Diseñar una metodología para la evaluación de los aprendizajes de los y las participantes</li> </ul> <p>La propuesta debe ser presentada con el suficiente detalle para permitir su implementación por parte de facilitadores/as del ME y/o de la UNESCO. Enero/Febrero de 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Co-facilitación del curso de capacitación</i> La persona contratada apoyará el equipo de la UNESCO y la SEDUC, en la co-facilitación del curso. Dependiendo de las indicaciones de la SEDUC, el curso se llevará a cabo con 25 participantes <b>entre enero y marzo de 2020</b>. Las tareas de la persona contratada incluirán el apoyo en la evaluación de los aprendizajes de los y las participantes.</li> <li>• <i>Elaboración de un informe final</i> La persona contratada elaborará un informe final con respecto a la implementación del curso.</li> </ul> <p>Por su parte, la UNESCO se encargará de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de documentos base para el desarrollo del curso.</li> <li>• Reuniones regulares con la persona contratada para supervisar el progreso</li> <li>• Invitación y selección de los y las participantes.</li> <li>• Organización de la logística del curso, incluyendo arriendo de espacios, viajes y alojamiento para los y las participantes.</li> </ul>
<p><b>Productos esperados</b></p>	<p><i>Producto 1: Informe de evaluación de necesidades</i> Este informe debe incluir información acerca de la metodología aplicada para la evaluación de necesidades, nombres de las personas consultadas, resultados de la evaluación. El informe no debería tener una extensión de más de 10 páginas, sin anexos.</p> <p><i>Producto 2: Propuesta conceptual y pedagógica.</i> Este informe debe incluir: contenido del curso, competencias y aprendizajes a lograr, metodologías a aplicar (incluyendo los materiales de aprendizaje y enseñanza), cronograma/plan de estudio del curso, metodología de evaluación de aprendizajes, bibliografía</p> <p><i>Producto 3: Informe final de la capacitación</i> Este informe debe contener un resumen de las actividades llevadas a cabo durante la implementación del curso, observaciones generales acerca de esta experiencia piloto, y los resultados de aprendizaje obtenidos por los y las participantes. En anexo</p>

	<p>deben ir las listas de asistencia y el programa del curso y cualquier otro material que se considera relevante. El informe no debería tener más de 10 páginas, sin anexos.</p> <p>La UNESCO tendrá el derecho a la propiedad intelectual de todos los productos, materiales y documentos que resultarán directamente de la contratación de los servicios descritos. En todos los materiales del curso, el logo de la UNESCO y del donante debe estar visible en un lugar destacado, según las normas de visibilidad de la UNESCO y del donante.</p>																
<b>Perfil de la persona postulante</b>	<p>Las personas postulantes deberán cumplir, por lo menos, con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia probada (de 3 - 5 años) en el desarrollo de procesos de formación para educadores/as.</li> <li>• Experiencia probada (de 3 - 5 años) en temas Educación para el Desarrollo Sostenible.</li> <li>• Conocimiento de la realidad educativa de los centros educativos en Honduras</li> <li>• Conocimiento de los procesos de formación continua docente en Honduras</li> <li>• Se valorará experiencia en la capacitación de personal directivo de centros educativos.</li> <li>• Se valorará experiencia propia en el liderazgo escolar.</li> </ul>																
<b>Tiempo, monto y pago</b>	<p>Entre la persona seleccionada y la UNESCO se establecerá un contrato de consultoría individual, con fecha de inicio del 9 de diciembre de 2019 y fecha de término el 3 de abril de 2020.</p> <p>El pago por los servicios prestados será de <b>USD 5,000</b>. Los pagos se realizarán de la siguiente manera:</p> <p>El pago del monto acordado se realizará de la siguiente forma:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Pago</th> <th>Productos</th> <th>Fecha</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1º pago</td> <td>Entrega y aprobación por UNESCO del producto 1</td> <td>22 de enero de 2020</td> <td>USD 1,500</td> </tr> <tr> <td>2º pago</td> <td>Entrega y aprobación por UNESCO del producto 2</td> <td>24 de febrero de 2020</td> <td>USD 2,000</td> </tr> <tr> <td>3º pago</td> <td>Entrega y aprobación por UNESCO del producto 3</td> <td>3 de abril de 2020</td> <td>USD 1,500</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las fechas de entrega son fechas límite. La UNESCO tomará un tiempo adecuado para su revisión y se reserva el derecho de pedir ajustes a los productos, si fuera necesario. Los pagos se realizan una vez que la UNESCO haya aprobado los productos.</p>	Pago	Productos	Fecha	Monto	1º pago	Entrega y aprobación por UNESCO del producto 1	22 de enero de 2020	USD 1,500	2º pago	Entrega y aprobación por UNESCO del producto 2	24 de febrero de 2020	USD 2,000	3º pago	Entrega y aprobación por UNESCO del producto 3	3 de abril de 2020	USD 1,500
Pago	Productos	Fecha	Monto														
1º pago	Entrega y aprobación por UNESCO del producto 1	22 de enero de 2020	USD 1,500														
2º pago	Entrega y aprobación por UNESCO del producto 2	24 de febrero de 2020	USD 2,000														
3º pago	Entrega y aprobación por UNESCO del producto 3	3 de abril de 2020	USD 1,500														
<b>Condiciones de la contratación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se establecerá con la persona seleccionada un contrato de consultoría individual desde 9 de diciembre de 2019 hasta el 3 de abril de 2020.</li> </ul>																

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los montos y pagos pactados incluyen cualquier gasto por desplazamiento, logística, alimentación, hospedaje, boleto aéreo, gastos bancarios, traslados, etc. incurridos durante la contratación.</li> <li>• Será la responsabilidad de la persona contratada de asegurar el pago de los seguros sociales, médicos y de pensión, del equipo de trabajo y someter evidencia de afiliación, si aplica.</li> <li>• La parte contratante no reconocerá cargos adicionales por concepto de cargas sociales, seguro, pensión, tasas impositivas y demás gravámenes.</li> <li>• La contratación se formalizará mediante contrato establecido por UNESCO en su marco contractual.</li> <li>• UNESCO se reservará el derecho de convocar a una entrevista y/o examen escrito como partes del proceso de selección; así como solicitar referencias de recomendación.</li> <li>• Solo personas pre-seleccionadas para una entrevista serán notificadas. No se aceptan llamadas telefónicas ni emails por parte de los postulantes durante y después del proceso de convocatoria y selección.</li> <li>• Los productos deben responder al enfoque basado en Derechos Humanos y al enfoque de género de la UNESCO.</li> </ul> <p>La UNESCO no cobra cargos en ningún momento del proceso de reclutamiento.</p>
<p><b>Como postular</b></p>	<p>Las personas interesadas y calificadas, que cumplen con el perfil requerido, están invitados a enviar su CV (no más de 5 páginas) y ejemplos relevantes de su trabajo, por correo electrónico a la UNESCO (<a href="mailto:r.martinez-brenes@unesco.org">r.martinez-brenes@unesco.org</a> , con copia a <a href="mailto:a.hollander@unesco.org">a.hollander@unesco.org</a>) y a <a href="mailto:i.hernandez-hidalgo@unesco.org">i.hernandez-hidalgo@unesco.org</a> ). Los adjuntos no deben superar los 5MB o ser enviados por más que un email. Por favor, indicar en el asunto del mensaje “Consultoría nacional EDS”.</p> <p>Fecha límite para el envío de la postulación es <b>viernes, 22 de noviembre de 2019.</b></p>
<p><b>Documentos y enlaces de interés</b></p>	<p>Como base para la consultoría, se recomienda revisar los siguientes sitios web y documentos:</p> <p><b>Educación para el Desarrollo Sostenible</b>  <a href="http://en.unesco.org/themes/education-sustainable-development">en.unesco.org/themes/education-sustainable-development</a></p> <p><b>Whole School Approach</b></p> <p><a href="https://gemreportunesco.wordpress.com/2016/11/15/what-is-the-whole-school-approach-to-environmental-education/">https://gemreportunesco.wordpress.com/2016/11/15/what-is-the-whole-school-approach-to-environmental-education/</a>  <a href="https://aspnet.unesco.org/en-us/Documents/EN_Background%20Note.pdf">https://aspnet.unesco.org/en-us/Documents/EN_Background%20Note.pdf</a>  <a href="https://aspnet.unesco.org/fr-fr/Pages/Climate-Education-Education.aspx">https://aspnet.unesco.org/fr-fr/Pages/Climate-Education-Education.aspx</a></p> <p><b>Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos de aprendizaje.</b>  <a href="https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423">https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000252423</a></p> <p><b>UNESCO hoja de ruta para la ejecución del programa de acción mundial de educación para el desarrollo sostenible</b>  <a href="https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230514_spa">https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230514_spa</a></p>

---

**El Desarrollo sostenible comienza por la educación: cómo puede contribuir la educación a los objetivos propuestos para después de 2015**

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230508\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230508_spa)

**Issues and Trends in Education for Sustainable Development**

<https://www.rri-tools.eu/-/issues-and-trends-in-education-for-sustainable-development>

**Directrices y recomendaciones encaminadas a reorientar la formación de docentes para abordar el tema de la sostenibilidad**

[https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000143370\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000143370_spa)

**UNESCO Global Action Programme on ESD (GAP)**

<http://en.unesco.org/gap>

**UNESCO GAP ESD Clearinghouse**

<http://en.unesco.org/gap-esd-clearinghouse>

**Educación 2030 y Objetivo del Desarrollo Sostenible 4**

<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/sdg4-education-2030/>

---